



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para pintar tejidos mediante aerografía"-----

a favor de D. Emilio DISCHLER, de nacionalidad suiza, residente en BARCELONA, calle de Valencia, nº 647.

REIVINDICACIONES

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para pintar tejidos mediante aerografía, tanto si son tejidos
5 de lanzadera como de punto, fundado dicho procedimiento en aplicar sobre tales tejidos y por medio de la aerografía colores indantreno o sus derivados, sometiendo luego dichos tejidos a vaporización y a subsiguientes operaciones de
apresto y acabado, con lo que se obtiene con los colores
10 solidez y permanencia al lavado y a la acción de la luz.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su



- 2 -

esencialidad definida en la anterior reivindicación y siendo dicho objeto:

"Un procedimiento para pintar tejidos mediante aerografía".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Diciembre de 1929.

P. p. de D. Emilio DISCHLER,